



**ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS DIECISÉIS HORAS CON UN MINUTO DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 22 DEL IECM.**

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con un minuto del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sesionó **de manera virtual** a través de la Plataforma Webex, en razón de la emergencia sanitaria, estando presente los CC. Corvalán H. Gaytán Casas, Consejero Presidente y la Lic. Karina Martínez Rojas, Secretaria del Consejo, para los efectos legales previstos en los artículos 41, 62 párrafo primero y 68, de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, en relación con el artículo 2º del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 16 y 17 del Reglamento de Integración, funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; dan cuenta de los siguientes:-----

**HECHOS** -----

**PRIMERO: Que con fecha cinco de febrero de dos mil veintiuno se celebró la Primera Sesión del año dos mil veintiuno y Primera Extraordinaria del Consejo Distrital**, con la presencia de los siguientes integrantes: Consejero presidente, Mtro. Corvalán H. Gaytán Casas; Secretaria del Consejo, Lic. Karina Martínez Rojas, los Consejeros Electorales; María Iraiz Rojas Ruíz, Jacqueline López Rodríguez, Blanca Miriam Galindo Vieyra, Edgar Miguel Guzmán Carrada, Juan Carlos Hernández Pacheco, Miguel Sánchez Bravo y; la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional C. Virginia Melo Miranda; el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática C. Ángel Gregorio Mares Sánchez; el Representante Propietario del Partido del Trabajo C. Brian Axel Martínez Lavoignet; la Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México C. María Marcela Pérez Felipe; el Representante Propietario del Partido Morena C. Víctor Fernando Cruz Mejía; el Representante Propietario del Partido Equidad Libertad y Género C. Hugo Armando Benítez Granados; la Representante Propietario del Partido Fuerza por México C. Yeridalia Serrano Barona -----

**SEGUNDO:** En dicha sesión se abordaron los siguientes asuntos: 1. Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. 2. Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. 3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020" y de los Lineamientos para el desarrollo de trabajo en campo así como para la atención al público en sede Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020". 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, consulta popular. 5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto al Concurso por Invitación para seleccionar 594 personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Ejercicio Fiscal 2021. 6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, consulta popular. 7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de integración de Mesas Directivas de Casillas Únicas y capacitación electoral, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional



Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, cuya jornada electoral será el seis de junio de 2021 y, en su caso, consulta popular. 8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 22 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021).-----

Dicho Orden fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Distrital con derecho a ello.-----

-----  
Durante dicha sesión, no hubo ningún incidente ni intervención relevante, por lo que siendo las diecisiete horas con un minuto del cinco de febrero de dos mil veintiuno, concluyó la referida sesión del Consejo Distrital 22. -----

-----  
**Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del cinco de febrero de dos mil veintiuno se da por concluida la presente Acta Circunstanciada misma que se levanta para dejar constancia de este acto y para los efectos legales procedentes, constando la misma de tres fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. CONSTE -----**

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**SECRETARIA DEL CONSEJO**

**CORVALÁN H. GAYTÁN CASAS**

**LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS**

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.